



Ayuntamiento de San Javier
Plaza de España, 2
30700 San Javier (Murcia)
Tel: 968 575700 - Fax: 968 570200
CIF: G3300202U"/>

ANEXO SOBRE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

En cumplimiento del artículo 168.1, letra f, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, según el cual, al Presupuesto de la entidad habrá de unirse, entre otros, un “*Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social, con especificación de la cuantía de las obligaciones de pago y de los derechos económicos que se deben reconocer en el ejercicio al que se refiere el presupuesto general y de las obligaciones pendientes de pago y derechos económicos pendientes de cobro, reconocidos en ejercicios anteriores, así como de la aplicación o partida presupuestaria en la que se recogen, y la referencia a que dichos convenios incluyen la cláusula de retención de recursos del sistema de financiación a la que se refiere el artículo 57 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.*”

Dentro del gasto social existe un convenio habitual con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Convenio para la financiación de los servicios sociales de atención primaria, a través de la Consejería de Sanidad y Política Social. Este convenio se ha venido articulando desde el ejercicio 2015 mediante una subvención nominativa. La aportación de la Comunidad Autónoma en 2025 asciende a 334.970,00 euros, y la del Ayuntamiento 111.657,00 euros. Esta subvención está confirmada para 2026.

De la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio 2025, queda pendiente el ingreso de 83.742,50 euros relativos al último trimestre.

Estos ingresos se imputan a la aplicación presupuestaria de ingresos 45082 “subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.”

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica.
El Alcalde

Fdo. José Miguel Luengo Gallego.





Apuntamiento de San Javier
Plaza de España, 2
30700 San Javier (Murcia)
Tel. 968 575000 - Fax 968 580288
CIF: P-3000002U

INTERVENCIÓN MDVG

Cód. Validación: 51.9ZET7GSNNNTXGTL2ZB2HC4W6
Verificación: <https://sejavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Página

